

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REFERENCIA PCJD2025000001
Código Seguro de Verificación: 89b74c25-b1c0-4aec-a8b5-72b69c404459 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_21998737 Fecha de impresión: 15/04/2025 09:34:33 Página 1 de 5		FIRMAS 1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 11/04/2025 11:20 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 14/04/2025 08:07



Concejalía de Participación Ciudadana

ACTA JUNTA DE DISTRITO 4

SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 21 de marzo de 2025

Presidente:

D. Manuel Villar Sola

Vicepresidente:

D. Antonio Peral Villar

Vocales:

D.^a Silvia Castell López
D.^a Sara Llobell Peralta
D. Óscar Castillo Marín
D.^a Rocío Gómez Gómez
D. José Luis Rovira Parra
D.^a Christina Knutsson
D. Ernesto Jarabo Martínez
D. José Carlos Moreno Almena
D. Diego Tárraga Vives
D. Manuel Copé Tobaja

Secretario:

Carlos Membrilla Carratalá

Otros Asistentes:

D^a Rosario Grima, presidenta de la Asociación de madres y padres(AMPA)

Ausentes :

D^a Sara Llobell Peralta
D^a Rocío Gómez Gómez
D. Antonio Peral Villar

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REFERENCIA PCJD2025000001
Código Seguro de Verificación: 89b74c25-b1c0-4aec-a8b5-72b69c404459 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_21998737 Fecha de impresión: 15/04/2025 09:34:33 Página 2 de 5	FIRMAS 1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 11/04/2025 11:20 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 14/04/2025 08:07	



En la ciudad de Alicante, siendo las 18:00 horas del día 21 de marzo, se reúnen en única convocatoria, en el Centro comunitario Playas, los señores/as antes expresados, que cumplen el requisito del quorum mínimo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana aprobado por acuerdo Plenario de 2 de noviembre de 2005 (BOP 276 de 2 de diciembre de 2005), asistidos por mi, como Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la JUNTA DE DISTRITO 4.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente se pasa a tratar de los asuntos que figuran a continuación, por el orden y con el resultado que se transcribe.

1. Aprobación del acta anterior de fecha 29 de octubre de 2024.

La vocal Sra. Castell efectúa una declaración al acta de la sesión anterior, solicitando que se haga constar su intervención relativa a que el Ayuntamiento de Alicante, en su sesión del mes de septiembre aprobó el aumento del 5% al 10% de las inversiones destinadas a las Juntas de Distrito, que fue aprobado por todos los grupos políticos a excepción del Partido Popular, a lo que el Sr. Presidente indicó que las declaraciones institucionales no son de obligado cumplimiento.

Sometida la propuesta a votación con la inclusión de la citada alegación, resulta aprobada por unanimidad conforme a su tenor literal.

2. Informe del Presidente.

El Sr. Presidente da cuenta del estado de tramitación de los presupuestos del Distrito, relacionando en primer lugar los proyectos que se aprobaron en la sesión celebrada el día 21 de marzo de 2024:

- Reposición cableado público en Avd. Ángel Escapa
- Iluminación sendero litoral entre edificio Alfin y Club Náutico Costa Blanca.
- Reurbanización vial Serra Grossa
- Acera en Avd. Condomina desde la Isleta hasta edificio Alfin
- Muro de protección en carretera litoral bajo Av. Villajoyosa desde promontorio hasta Rocafel.
- Completar la renovación de barandillas en la Calle Sol Naciente
- Dotar de alumbrado público el parque de perros de la Calle Redes.
- Dotar de alumbrado público la Calle Azafrán
- Ensanchar la calzada de la Calle Azafrán
- Dotar de juegos inclusivos en todas las instalaciones de juegos infantiles del Distrito 4

Respecto a los anteriores proyectos, se solicitó por parte de Participación ciudadana al Servicio de Hacienda que se transfiera al Servicio de Infraestructuras, mediante incorporaciones de crédito cuanto sigue:

a) 200.000 euros a la aplicación 33 165 61904 OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL para reposición de alumbrado, que se destinará a los siguientes proyectos redactados:

- Se tienen redactados los siguientes proyectos (expediente en preparación para remitir al Servicio de Contratación para licitación en cuanto se apruebe presupuesto 2025). Valorado el sumatorio en 200.000 euros. Son :
 - Reparación alumbrado en calle Ángel Escapa (robo de cables en las columnas peatonales): 92.648,45 €

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REFERENCIA PCJD2025000001
Código Seguro de Verificación: 89b74c25-b1c0-4aec-a8b5-72b69c404459 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_21998737 Fecha de impresión: 15/04/2025 09:34:33 Página 3 de 5		FIRMAS 1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 11/04/2025 11:20 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 14/04/2025 08:07



- Dotar alumbrado público calle Azafran con 12 farolas solares: 30.038,98€
- Dotar de alumbrado el Parque canino redes (añadir 8 columnas al parque existentes): 22.103.40 €
- Iluminación sendero litoral entre edificio Alfin y Club NáuticoCosta Blanca con 15 farolas solares con fuste efecto madera: 55.209.17€

b) 272.138,67 euros a la aplicación 33 323 63204 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES para la reparación y acondicionamiento de los Colegios de Educación Infantil y primaria CEIP del distrito 4. Se destinará a los siguientes proyectos redactados:

- Acondicionamiento de rampa CEIP Voramar (expediente preparado y a remitir al Servicio de Contratación para licitación de 13 intervenciones en CEIP de la ciudad redactado. En cuanto se apruebe presupuesto 2025 se inicia licitación con objeto de tener las obras en marcha durante el verano y finalizadas en Septiembre). Valorado en 34.579,77 euros
- Pista deportiva CEIP Mediterráneo y Patio Infantil CEIP Condomina (proyecto redactado. Expediente de contratación preparado y a remitir en cuanto se apruebe presupuesto 2025 con objeto de tener las obras en marcha durante el verano y finalizadas en Septiembre). Valorado en 148.922,70 euros

Cabe citar, asimismo, las ejecuciones contenidas en otros proyectos municipales:

- Muro de protección en carretera litoral bajo Av. Villajoyosa desde promontorio hasta Rocafel. Incluido en proyecto de reurbanización de calle sol naciente
- Completar la renovación de barandillas en la Calle Sol Naciente. Incluido en proyecto de reurbanización de calle sol naciente

3. Propuesta de Presupuestos de Distrito.

Se procede por parte de los vocales Sres Moreno, Jarabo, Knutsson y Tárraga, a solicitar información sobre determinados proyectos pendientes, a lo que el Sr. Presidente aduce que la previsión es que a mediados del mes de abril se pueda proceder a la ejecución de los proyectos pendientes del ejercicio anterior, atendiendo las disposiciones establecidas por la intervención municipal.

El Sr. Presidente propone a continuación que se proceda por parte de los miembros de la Junta de Distrito a remitir al correo de Participación Ciudadana, durante la semana del 24 al 30 de marzo, las propuestas de presupuestos participativos referentes al ejercicio 2025, para su posterior aprobación en una posterior Junta de Distrito, que se celebrará el 7 de abril de 2025, a las 18:00, lo que se aprueba por unanimidad.

4. Comunicación veladores.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.7 de la Ordenanza reguladora de la ocupación temporal de la vía pública mediante actividades y espectáculos de carácter comercial, recreativo, sociocultural y otros análogos, se procede a dar cuenta de la terraza autorizada en la

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REFERENCIA PCJD2025000001
Código Seguro de Verificación: 89b74c25-b1c0-4aec-a8b5-72b69c404459 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_21998737 Fecha de impresión: 15/04/2025 09:34:33 Página 4 de 5	FIRMAS 1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 11/04/2025 11:20 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 14/04/2025 08:07	



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>

calle Catedrático Abelardo Rigual, n.º 2 al restaurante Umbrella, no realizando los miembros de la Junta de Distrito, apreciación alguna al respecto.

5. Propuesta denominación de una vía Pública como "Calle Guitarrista José Luis Gonzalez"

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

6. Se da cuenta de la denominación de las vías públicas aprobadas en la sesión anterior, a saber:

Las relativas a la "Calle deportista Santos Labaca" y al "Parque Joaquín Rocamora".

7. Ruegos y Preguntas

El vocal Sr. Moreno manifiesta que ha solicitado en varias ocasiones reunión a las concejalías de Urbanismo y Medio Ambiente, en relación a las alegaciones del Proyecto de Orgegia y del Rincón de León. El Sr. Presidente comenta al respecto, que están pendientes de lo que determine el Ministerio competente, para pasar posteriormente a reunirse con los vecinos discrepantes.

El vocal Sr. Rovira, se queja en relación a la poda del arbolado, que considera insuficiente en las calles secundarias, dificultando el paso de peatones. El Sr. Presidente comenta al respecto que se han dado instrucciones concretas al objeto de que en las podas sucesivas queden más elevadas las copas de los árboles. Solicita, asimismo, que se repongan con mayor celeridad los baches de las vías públicas. El Sr. Presidente comenta al respecto que están en proceso de adjudicación el nuevo contrato municipal de asfaltado, siendo esta una cuestión que debe resolverse en el marco de un contrato mayor.

El vocal Sr. Jarabo pregunta sobre la posibilidad de colocación de leds en la zona de playas. El Sr. Presidente comenta al respecto que procederá a recabar la correspondiente información para dar cuenta en la próxima sesión. Solicita, asimismo, la dotación de mayor iluminación en la calle Océano.

El vocal Sr. Moreno pregunta por la Administración competente para limpiar el barranco, a lo que el Sr. Presidente comenta que, a su juicio, es competente la Confederación Hidrográfica. Solicita, asimismo, que la colocación de las farolas se realice dejando mayor espacio con respecto al borde. El Sr. Presidente indica que procederá a comprobar lo que establece la normativa al respecto.

La vocal Sra. Knutsson, plantea la necesidad de urinarios y aseos públicos en el recorrido de la milla verde, así como la conveniencia de ampliación de este espacio, colocando máquinas de deporte, más espacios verdes, sombras, etc. El presidente comenta la difícil solución que tiene la problemática de los aseos públicos.

El vocal Sr. Tárraga propone la creación de un nuevo espacio denominado "escenario abierto", destinado a la gente mayor. A tal efecto, solicita la posibilidad de dar publicidad al mismo en el marco de las demás Juntas de Distrito. Solicita, asimismo, se dote de medios como un equipo de

DOCUMENTO DOCUMENT ANEXAT	ÓRGANO PARTICIPACIÓN CIUDADANA	REFERENCIA PCJD2025000001
Código Seguro de Verificación: 89b74c25-b1c0-4aec-a8b5-72b69c404459 Origen: Administración Identificador documento original: ES_L01030149_2025_21998737 Fecha de impresión: 15/04/2025 09:34:33 Página 5 de 5	FIRMAS 1.- CARLOS MEMBRILLA CARRATALA (Jefe Servicio), 11/04/2025 11:20 2.- MANUEL VILLAR SOLA (Vicealcalde), 14/04/2025 08:07	



sonido y acondicionamiento del suelo, de modo que se facilite la realización de la actividad. El Sr. Presidente sugiere que se realice la propuesta a través de los Presupuestos participativos.

La vocal Sra. Castell hace extensiva la necesidad de aseos públicos otras zonas de la ciudad, tal y como puso de manifiesto con anterioridad. Menciona, asimismo, la necesidad de construir un nuevo colegio público en un espacio libre existente cerca del parque de “La marjal”, así como de un centro de formación profesional en la zona del Pau 5.

No habiendo más asuntos por tratar y siendo las 19:30 horas del día de la fecha al principio señalada, el Sr. Presidente levanta la sesión, consignándose, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 del Reglamento Orgánico de los Distritos y de Participación Ciudadana y 120 del Ayuntamiento Orgánico del Pleno, como normativa complementaria, las opiniones emitidas sucintamente, y los acuerdos adoptados en ella, sobre los puntos antes reseñados, en esta acta que, según lo dispuesto en las normas, referidas, deberá firmar, con su visto bueno, el Sr. Presidente, conmigo, el Secretario, que doy fe.

Firmado electrónicamente por:

El Secretario, D. Carlos Membrilla Carratalá
El Concej-al-Presidente de la Junta de Distrito N.º 4 D. Manuel Villar Sola